



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06419443- -UBA-DMESA#FCEN sesión 14/11/2022

VISTO la comunicación del Directorio del CONICET del día 5 de noviembre donde se establece el cronograma de la convocatoria de ingresos a la Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico (CIC) 2022

CONSIDERANDO

que en dicha comunicación se informa que el cierre de la convocatoria para ingresos CIC del año 2022 se estableció entre marzo y mayo de 2023 según las diferentes modalidades;

que el cierre de la convocatoria para ingresos CIC en 2015 fue el 5/12 del año anterior y la fecha de publicación de resultados fue el 15/9 de ese año;

que las convocatorias a ingresos CIC de los años anteriores a 2015 tuvieron fechas similares;

que a partir del año 2016, tanto las fechas de presentación a CIC como la de presentación de calendarios fueron cada vez más tardías, con la única excepción de la convocatoria 2019;

que durante el año 2019 el CONICET había implementado un cronograma de convocatorias y resultados para un período de 3 años que hacía público en su página web, lo que generaba un escenario de previsibilidad y transparencia para los futuros postulantes,

que la postergación en las fechas desde 2015 acumula un atraso de 455 días para la presentación del ingreso CIC 2022 y 423 para la presentación de resultados;

que por lo tanto la presentación así como la publicación de resultados para la convocatoria a ingresos CIC de 2022 será llevada a cabo durante el año 2023, atrasando a su vez la siguiente convocatoria;

que este atraso de más de un año implica en los hechos la omisión de una convocatoria a ingresos CIC, con la consecuente reducción en la cantidad de ingresos;

que tal disminución en la oferta de ingresos a carrera de investigador cercenan la posibilidad de miles de científicos de realizar su trabajo en nuestro país;

que el Directorio del CONICET ha comunicado el día 7 de Noviembre de 2022 que *“Respecto a la convocatoria de ingresos CIC 2022, el Directorio comunica su compromiso de garantizar su publicación durante el mes de septiembre 2023 para las modalidades General y Proyectos Especiales, y durante el mes de octubre 2023 de los resultados de las modalidades Fortalecimiento I+D+i y Temas Estratégicos y Tecnología. Así también, confirma su compromiso de iniciar el llamado de la convocatoria a ingresos CIC 2023 en el mes de noviembre 2023.”*

que el esfuerzo realizado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el CONICET a través de la jerarquización de salarios y estipendios dictado en 2020 y la Ley de Financiamiento de Ciencia y Tecnología durante la gestión actual tienen el objetivo de desarrollar y hacer crecer el área,

que en ese sentido la incertidumbre y falta de previsibilidad atenta contra dicho objetivo,

que estas demoras e irregularidades afectan a nuestra Comunidad ya que esta Facultad cuenta con 23 Unidades Ejecutoras CONICET, y cientos de jóvenes investigadoras e investigadores en condiciones de aplicar al ingreso a la CIC,

que, al ser la FCEyN uno de los principales centros científicos del país, estos hechos tienen un impacto muy fuerte en nuestra casa de estudios y toda nuestra comunidad.

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día 14 de noviembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y

NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Manifestar preocupación por la postergación de la convocatoria a Carrera de Investigador de Conicet 2022 y su impacto en la cantidad de ingresos.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al CONICET, al MinCyT y a las autoridades del Gobierno Nacional articular los medios necesarios para mantener el número de ingresantes anual a la Carrera de Investigador de Conicet correspondiente a los llamados 2022 y 2023, acelerar los procesos de evaluación, retomar un esquema de planificación y garantizar el cumplimiento de los cronogramas anunciados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.